



CORDOBA, 17 MAR 2020

VISTO:

La Resolución N° 003/2020, publicada en el boletín oficial de fecha 16 de marzo del corriente año, donde se llama a concurso pára cubrir cargos directivos en Centros Educativos de esta Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria.

Y CONSIDERANDO:

Que los acontecimientos de público conocimiento en relación a la Pandemia COVID-19 (Conoravirus) restringe el normal funcionamiento de los Establecimientos Educativos y las Áreas Centrales, impidiendo así el desarrollo normal del concurso,

Por todo lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas;

LA DIRECTORA GENERAL  
DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HOSPITALARIA  
RESUELVE

Artículo 1°: SUSPENDER, de manera provisoria el cronograma establecido en el Anexo V de la Resolución N° 003/2020, hasta tanto se resuelva la situación planteada en el considerando del presente.

Artículo 2°: ESTABLECER, que mediante instrumento legal del mismo tenor que este, se dispondrá de un nuevo cronograma, sin que ello implique un nuevo llamado a concurso.

Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a Junta de Calificación y Clasificación, las Inspecciones de Zona, a los Centros Educativos, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese.

**RESOLUCIÓN**

**N° 007/2020.**

cbd



  
Dña. ALICIA BEATRIZ BONETTO  
Directora General de Educación Especial  
y Hospitalaria